



CORPORACIÓN EDUCATIVA
SANTA MARÍA GORETTI

“Lembrando esperanza. Abriendo caminos”.

Acta de Constitución

CORPORACION EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTI

ACTA DE CONSTITUCION

FECHA: JUNIO 11 DE 1993

HORA: 6:30 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA DE
ORIENTE

ASISTENTES:

Pbro. DARIO GOMEZ ZULUAGA
C.C. 15.423.858 de Rionegro

ELSA PIEDAD TOBON RAMIREZ
C.C. 39.437.113 de Rionegro

PATRICIA DUQUE CARDONA
C.C. 39.432.717 de Rionegro

GUILLERMO ALIRIO CORREA HENAO
C.C. 70.097.164 de Medellín

JESUS ALONSO ARIAS RESTREPO
C.C. 3.560.950 de Rionegro

ORFILIA GIRALDO SALAZAR
C.C. 21.961.315 de Rionegro

PIEDAD DEL SOCORRO RESTREPO DE ALVAREZ
C.C. 32.467.392 de Medellín

CONSUELO GOMEZ ZULUAGA
C.C. 21.964.577 de Rionegro

MARTA LUCIA ESCOBAR ECHEVERRI
C.C. 39.435.517 de Rionegro

CESAR AUGUSTO OTALVARO SANCHEZ
C.C. 15.427.516 de Rionegro

ORDEN DEL DIA

1. INVOCACION
2. PROPOSICION DESIGNACION PRESIDENTE DE LA REUNION
3. DESIGNACION SECRETARIO AD-HOC
4. CONSTITUCION DE LA CORPORACION
5. ORGANOS DE LA CORPORACION
- ASAMBLEA DE DELEGADOS - Junta Directiva
6. JUNTA DIRECTIVA. DESIGNACION
7. APROBACION DE ESTATUTOS
8. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL

1. INVOCACION

Se dió inicio a la reunión con una Oración en acción de gracias, por parte del Presbítero Darío Gómez Zuluaga.

2. PROPOSICION DESIGNACION PRESIDENTE DE LA REUNION

La señora Orfilia Giraldo Salazar, propone al Presbítero Darío Gómez Zuluaga, como persona encargada de presidir la reunión.
Esta propuesta fue aprobada por unanimidad.

3. DESIGNACION SECRETARIO AD-HOC

El presbítero Darío Gómez Zuluaga, en su calidad de Presidente de la reunión y con el fin de garantizar una mayor organización en la misma, propone a la Licenciada Marta Lucía Escobar Echeverri, para desempeñarse como Secretaria en esta Sesión.
Esta propuesta fue aprobada por unanimidad.

4. CONSTITUCION DE LA CORPORACION

El objetivo principal de esta reunión, expone el Presbítero Darío Gómez Zuluaga, es la constitución de una Corporación, cuya misión

primordial estaría encaminada a propiciar el desarrollo integral de las personas, mediante Programas Educativos y Asistenciales, orientados a los sectores marginados de la Sociedad, dentro del radio de acción de la Entidad.

Se trata con esta Institución de brindar programas de formación integral a sectores marginados de la sociedad, suministrando un hogar y una educación básica en valores para la convivencia y para el trabajo honrado.

Esta Entidad adoptaría el nombre de "CORPORACION EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTI", proponiendo la vida de esta Santa Italiana como ejemplo de una auténtica formación en valores.

Las precedentes consideraciones fueron acogidas por unanimidad decidiéndose, por tanto, la creación de la "CORPORACION EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTI".

5. ORGANOS DE LA CORPORACION

El Presidente de la Sesión, Presbítero Darío Gómez Zuluaga, propone los siguientes órganos para la dirección y administración de la Corporación, cuyas funciones se detallarán al analizar el proyecto de Estatutos de esta nueva Entidad.

- ASAMBLEA DE DELEGADOS

Concebida como el máximo Organismo Directivo de la Corporación. Esta Asamblea sería presidida por el Presidente de la Junta Directiva, quien a su vez, sería, el Representante Legal de la Corporación y estaría constituida por los Miembros constituyentes y de apoyo.

Al no haber en la actualidad miembros de apoyo, inicialmente sólo estaría compuesta por las personas que suscriben esta Acta de Constitución.

- JUNTA DIRECTIVA

Es el máximo Organismo Administrativo de la Corporación, y tiene a su cargo la ejecución de las políticas trazadas por la Asamblea de Delegados. Esta integrada por cinco (5) Miembros elegidos por la Asamblea de Delegados para períodos de un (1) año y le corresponde designar al Representante Legal de la Corporación, encargado de presidir las Sesiones de la Asamblea de Delegados y de la Junta Directiva, así como dirigir la normal marcha de la Corporación.

La Corporación, advierte el proponente, tendría como órgano de control la Revisoría Fiscal, desempeñada por un Contador Público titulado. Sometida esta iniciativa a consideración de los Asistentes, fue aprobada por unanimidad.

6. JUNTA DIRECTIVA. DESIGNACION

Teniendo en cuenta, los asuntos aprobados en el Numeral inmediatamente anterior, el Presidente de la Sesión, Presbítero Darío Gómez Zuluaga, propone la siguiente integración de la Junta Directiva de la Corporación:

- Señorita Elsa Piedad Tobón Ramírez
- Señorita Marta Lucía Escobar Echeverri
- Señor Guillermo Alirio Correa Henao
- Señora María Orfilia Giraldo Salazar
- Señora Patricia Duque Cardona

Esta propuesta fue aprobada en su integridad, por unanimidad.

7. APROBACION DE ESTATUTOS

El Presbítero Darío Gómez Zuluaga, presenta a consideración de los Asistentes el proyecto de Estatutos, el cual fue discutido y aprobado por unanimidad, según consta en anexo que hace parte integrante de esta Acta.

Se advierte, finalmente, que según los Estatutos corresponde a la Junta Directiva el nombramiento de Representante Legal, de la Corporación, quien actúa como Presidente de la Junta Directiva y de la Asamblea de Delegados, adoptando la denominación de Director.


8. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL

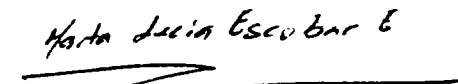
El Presbítero Darío Gómez Zuluaga, propone para el cargo de Revisor Fiscal, por el período estatutario de un (1) año, al Contador Público León Darío Orozco Urrea, con Tarjeta Profesional Número 9466-T. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad.

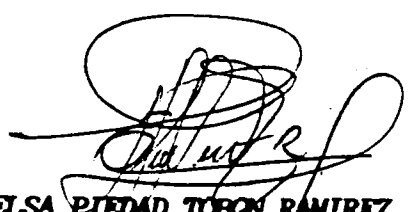
A las 8:00 p.m., concluyó la reunión.


EL PRESIDENTE DE LA SESION,


LA SECRETARIA AD-HOC


Pbro. DARIO GÓMEZ ZULIAGA
C.C. 15.423.858 de Rionegro


MARTA LUCÍA ESCOBAR ECHEVERRI
C.C. 39.435.517 de Rionegro


ELSA PIEDAD TOBÓN RAMÍREZ
C.C. 39.437.113 de Rionegro


PATRÍCIA DUQUE CARDONA
C.C. 39.432.717 de Rionegro


GUILLERMO ALIRIO CORREA HENAO
C.C. 70.097.164 de Medellín


JESÚS ALONSO ARIAS RESTREPO
C.C. 3.560.950 de Rionegro

Orfilia Giraldo Salazar
ORFILIA GIRALDO SALAZAR
C.C. 21.961.315 de Rionegro

Piedad Restrepo de A.
PIEDAD DEL S. RESTREPO DE ALVAREZ
C.C. 32.467.392 de Medellín

Consuelo Gomez Zuluaga
CONSUELO GOMEZ ZULIAGA
C.C. 21.964.577 de Rionegro

Cesar Augusto Otalvaro Sanchez
CESAR AUGUSTO OTALVARO SANCHEZ
C.C. 15.427.516 de Rionegro